

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 24 de mayo de 2012

DIPUTADA MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL
Presidenta de la Junta de Coordinación Política

DIPUTADO CARLOS ALBERTO PÉREZ CUEVAS
Coordinador del Grupo parlamentario del PAN

DIPUTADO JOSÉ RAMÓN MARTEL LÓPEZ
Vicecoordinador del grupo parlamentario del
PRI

Conferencia de prensa en el Palacio Legislativo
de San Lázaro, al término de la reunión de la
Jucopo.

DIPUTADA MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL.- Gracias por esperar. Quiero dar a conocer un comunicado de la Junta de Coordinación Política, sobre la renovación, actualización o reemplazo del Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados.

El día de hoy la Junta de Coordinación Política dio su visto bueno para que se implemente la renovación, actualización y modernización del SPAVAA, el Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Lo anterior, de acuerdo a la propuesta que aprobó el Comité de Adquisiciones de la Cámara y el Comité de Administración.

Esto deriva de un proyecto pendiente desde hace más de una legislatura. Desde el 2008, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, el CINVESTAV, llevó a cabo un dictamen técnico en el cual destacó como altamente conveniente la necesidad de reemplazo y/o modernización del SPAVAA para evitar un colapso repentino de todo el sistema.

No debe olvidarse, como lo destacó el CINVESTAV, del IPN, que el actual sistema data de 1998 y se trata de un sistema electrónico con uso de tecnología analógica. A ese sistema se le diagnosticaron 10 años de vida útil y en este año cumple en operación 14 años, lo cual lo hace, en muchos sentidos, obsoleto, encarece los servicios de mantenimiento y la renovación de las refacciones implementadas.

Asimismo, presenta riesgos recurrentes en cada sesión del Pleno de la Cámara de Diputados.

Por ello, la Junta de Coordinación Política acordó, desde el pasado 3 de mayo, que se continuaría con el análisis de la viabilidad de iniciar un proceso de renovación, actualización tecnológica o reemplazo del Sistema Parlamentario que, obvia decirlo, no solamente se relacionará con la votación y asistencia de los legisladores, sino que integrará al trabajo del Pleno un sistema de información digital en el Salón de Sesiones, con un impacto fundamental en la agilización de procesos y en el consumo de materiales, lo cual significará economizar y modernizar el trabajo de los legisladores.

De la propuesta que ha presentado el Comité de Adquisiciones debe destacarse lo siguiente:

a) Es la más económica, ya que se trata de una opción 60 por ciento más barata respecto de otras propuestas que se habían presentado;

b) Para decirlo en pesos, de la propuesta de 130 millones de pesos, el Comité de Adquisiciones y hoy la Junta con su aval, se optó por la propuesta de 79 millones de pesos.

En términos comparativos, no significa más del dos por ciento del presupuesto total de la Cámara de Diputados para el presente año.

Los recursos que se destinan a este importante proyecto provienen del Ramo 23, con cargo a Provisiones Salariales.

En este Ramo se autorizó el Programa de Conservación, Operación y Equipamiento de los recintos de los Poderes. A eso es a lo que corresponde el Ramo 23, no es un recurso del Presupuesto de la Cámara.

Es un presupuesto adicional que está en Hacienda y que, con el apoyo y los buenos oficios de los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios, se logró un recurso adicional para este año 2012 y que tiene que ver, está etiquetado y está presupuestado, y tiene que ver con Operación y Equipamiento de los Recintos de los Poderes.

Este presupuesto, de ninguna manera puede transferirse, cambiarse y si no se aplica en este 2012 se pierde.

Pero además de significar la propuesta más económica la aprobada por las instancias colegiadas de la Cámara de Diputados, responsables de analizar técnica, jurídica y económicamente las diferentes propuestas de, por lo menos, cinco empresas, se encontraron ventajas que vale la pena destacar:

a) La propuesta cubre las funciones básicas que definió el CINVESTAV del IPN para la renovación, actualización y reemplazo de los componentes del SPAVAA, en cuanto a control maestro del sistema parlamentario, sistema informático y

acceso a la información disponible en la red local, la inclusión de sistemas de respaldo de información, de software de aplicación por curul y de control central.

b) La propuesta cumple con el requisito de ser un proyecto entregable denominado “Llave en mano”, para ser utilizado el 15 de agosto.

c) Se trata de la única propuesta que valoró la vida útil de los componentes actuales del Sistema y propuso aprovechar la infraestructura existente para mejorar o reemplazar estrictamente lo necesario.

d) La propuesta preserva la arquitectura y diseño del interior del Salón de Sesiones.

e) Incluye una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo por 36 meses, contados a partir de la recepción del Sistema, sin costo para la Cámara y con asistencia técnica presencial.

f) Incluye sistemas ininterrumpibles de energía eléctrica.

Finalmente, en reunión celebrada por la Junta de Coordinación Política el 22 de mayo, los integrantes conocimos el contenido del dictamen del Comité de Administración y ante las dudas que diversos grupos parlamentarios plantearon sobre el mismo, se determinó que el citado Comité se reuniera, con la participación de la Contraloría Interna y las áreas involucradas, para analizarlas y rendir un informe a este órgano de gobierno de sus conclusiones, con el propósito de que éste tomara una decisión definitiva al respecto.

Por todo lo anterior, y en estricto apego a las normas y procedimientos internos de la Cámara de Diputados, de manera transparente se aprobó llevar a cabo un proyecto con el costo más bajo, con la propuesta más viable en función de las

necesidades e infraestructura existente y buscando en todo momento mejorar el trabajo legislativo y poner al parlamento a la altura de las tecnologías y de la sociedad de la información del Siglo XXI.

Sería todo.

Por favor, diputado.

DIPUTADO JOSÉ RAMÓN MARTEL LÓPEZ.- Una disculpa porque han estado esperando mucho tiempo para hablar acerca de este tema.

Quisiera comentar lo siguiente. Hubo una pregunta muy específica que hizo la Fracción Parlamentaria del PRI, derivado de algunos comentarios y participaciones de diputados, inclusive de esta Legislatura, lo cual derivó en la necesidad de, específicamente, preguntar dos temas que son de la mayor relevancia.

Primero de ellos ¿entre modernizar el sistema y pagar prestaciones a los trabajadores, hay una dicotomía? Es decir, ¿tiene que elegir la Junta de Coordinación Política entre un tema u otro? Porque de haber sido la contestación que tenía que haberse elegido entre una u otra opción, desde luego que la Fracción Parlamentaria del PRI hubiera estado en privilegiar, definitivamente, los intereses de los trabajadores.

Se hizo un comentario específico por parte de la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional, que seguramente a su tiempo la hará, se hizo una aclaración pertinente del Comité de Administración, que no tenía que ver, de ninguna manera, con el menoscabo de los recursos presupuestados para el funcionamiento de la Cámara, en su parte administrativa, en su parte de mantenimiento y conservación o en lo que podría ser las prestaciones que tienen los trabajadores fueran de confianza o de base. Temas totalmente disociados.

El segundo. Preguntas a la Contraloría Interna, al órgano de control, al auditor, al Comité de Administración y de Adquisiciones, si quedaban dudas en cuanto a lo que se estaba haciendo, independientemente de los montos asignados que se escuchó aquí, que si era lo más barato, lo deseable, si las valoraciones de apego a la norma dejaban alguna duda.

Fuimos confirmados por las tres instancias de los órganos de control, que no quedaba duda alguna.

Entonces la decisión que votamos fue a favor de que si el recurso que se iba a aplicar al sistema era adicional al presupuesto del 2012, que no afectaba el funcionamiento y, mucho menos, los derechos laborales de ningún trabajador, desde luego que darle mantenimiento a esta Cámara, modernizarla y tratar de aportar para su mejor funcionamiento, era viable.

Lo queremos, sí, decir porque coparticipé con el diputado Fernández Noroña, que se encuentra aquí presente, para restituir con mucho diálogo y trabajo, intereses de protección a trabajadores, que fueron apoyados por todas las fracciones parlamentarias.

No podemos dejar en duda con hechos y evidencias anteriores, que la dicotomía no existe, así se nos informó, y que no existe ninguna duda en que una cosa es modernizar la Cámara de Diputados y darle un mejor sistema para su votación a los futuros legisladores, y otra es privilegiar indebidamente que pudiéramos haber afectado las prestaciones y derechos de los trabajadores, se trate de base o de confianza.

Subrayado completamente el tema y para nosotros despejado para que no se preste a ninguna interpretación, en lo que escuchamos con precisión de los recursos que seguramente volverá a compartir con nosotros el diputado Pérez Cuevas, que

nos sirvió mucho su orientación, porque hay un específico, de conseguirse el recurso, para qué se debe utilizar.

Presidenta de la Junta, lo dijimos adentro y ahora, quedamos satisfechos de cómo se ha llevado a cabo el procedimiento.

Muchas gracias.

DIPUTADO ALBERTO PÉREZ CUEVAS.- (Inaudible) concluir esta etapa y a nombre de la Coordinación de la bancada del PAN, de los diputados del PAN y en el mío propio, tendría que separar dos aspectos, en honor de la congruencia y en honor de la verdad, porque ha circulado el tema de supuestos malos manejos, que incluso pudiesen involucrar a los coordinadores, y tajantemente a nombre del PAN y del mío propio, porque los políticos lo que más podemos lograr en el transcurso de nuestras vidas, al menos los políticos que nos preciamos de un trabajo político serio, es nuestro buen nombre y nuestro prestigio.

Y en esa circunstancia no admitiremos, porque hay alguna manifestación ahí, que al menos ha sido generalizada y no la aceptaremos.

Tendremos que aclarar, para que no haya dudas, cómo se llama la partida del Ramo 23, y la partida del Ramo 23 se llama Mantenimiento, Conservación y Equipamiento de Recintos de otros Poderes. Es una partida por 743 millones de pesos para el Poder Judicial, para el Poder Legislativo, y por supuesto, para el Legislativo todo lo que tenga que ver con equipamiento y modernización de recintos.

Hay una partida, aproximadamente, de 445 millones para la Cámara de Diputados, y yo les quiero decir que en el trabajo que, al menos, nos ha presentado el Comité de Administración hay más de 32 proyectos que se tienen que ejecutar, entre ellos las impermeabilizaciones, los elevadores, el mantenimiento a los edificios.

Se ha dicho que por qué al final de esta legislatura cuando pudieren hacerlo otros. Se trata de recursos en esta partida del Ramo 23 del ejercicio presupuestal 2012, es decir, se ejercen en el 2012 o se pierden.

¿Por qué la LXI Legislatura lo va aplicar y ése fue el acuerdo en la Junta de Coordinación Política? Porque la Legislatura LXI se acaba hasta el último día de agosto. No aceptaremos, bajo ningún motivo, que se pretenda decir que la Legislatura se acaba el primer día de mayo, porque así acabó el periodo ordinario. Nosotros seguimos listos para cualquier circunstancia.

¿Por qué no podría aplicar este recurso la siguiente Legislatura que es la LXII? Porque el periodo ordinario, el primer periodo ordinario es de septiembre a diciembre y, entonces, no hay manera de ejercer este recursos para la siguiente legislatura, porque si no, entonces lo perderíamos.

Habría que decir que este recurso físicamente no existe en la Cámara, es una partida que se sustenta conforme a proyectos que demuestren los órganos de los diversos Poderes.

En este caso, el Comité de Adquisiciones y el Comité de Administración determinaron que se reunían los elementos técnicos, que se reunía el aval político de las diversas fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados y que, bajo ese tenor, entonces, se hicieran las gestiones necesarias ante Hacienda y ese dinero puede capitalizarse, concretamente para esa acción de esa partida de ese presupuesto, para ninguna más, porque tiene una etiqueta que fue puesta el año pasado en diciembre, cuando se generó el Presupuesto 2012.

Bajo este tenor es que la bancada del PAN ha dado su aprobación. Lo que nosotros estamos obligados a saber es que esto no acaba con una legislatura ni empieza con la otra. Somos un órgano del Estado mexicano, es la Cámara de Diputados y, de

tal manera, que un imperativo que viene desde 2008, que fue muy complejo, que al menos en esta Junta de Coordinación Política nos llevó seis u ocho sesiones de discusión, incluso desde el 2009, algunas en 2010 y hoy estamos en la etapa conclusiva.

No es tema que se ocurrió la semana pasada, no es un tema que de pronto dijimos “vamos a hacerlo”. Es un tema que venimos discutiendo, solventando los temas técnicos, solventando las partidas presupuestales, hoy se ha logrado y por eso es que, en el caso de la bancada del PAN y, bueno, las otras bancadas porque prácticamente fue unánime, sólo con una abstención pero que se suma a la mayoría, es que hemos decidido aprovechar esos recursos que gestionó la LXI Legislatura y que por eso ejercerá la LXI Legislatura, porque es la manera de dejar este Recinto en condiciones como debe tener las condiciones cualquier órgano del Estado mexicano.

PREGUNTA.- Oiga, yo quisiera que nos aclararan algo, Gerardo Fernández decía: va a costar 104 millones y alguien se va a llevar 10 millones de pesos. ¿Queremos saber qué diputado es el que se va a llevar los 10 millones de pesos que, dice el diputado Noroña, existe de diezmo?

DIPUTADO CARLOS ALBERTO PÉREZ CUEVAS.- Yo también quisiera saberlo y el que hace una acusación de esa estaría obligado a probarla, yo quisiera el nombre, el apellido, la cantidad, dónde lo tiene, cómo lo saca y de qué manera, porque eso puede constituir una calumnia, inclusive puede constituir un delito.

Yo no sé qué dirán mis compañeros coordinadores, puedo intuirlo, pero al menos en el caso particular es un tema que no podríamos aceptar bajo ninguna circunstancia, a menos de que existiera una prueba concreta, que no dirimiríamos aquí, ante en los medios, que tendría que dirimirse en otra instancia, porque vuelvo a insistir -y al menos es mi caso particular-, lo

escuché de los otros coordinadores, creemos en un esquema de política diferente y como nos dedicamos a esto de manera profesional, lo único que nos queda es nuestro nombre y prestigio.

Y bajo esa circunstancia, en el caso particular, sí estamos dispuestos a hacer lo que sea necesario, pero el que acusa está obligado a probar; ¿quién, concretamente, dónde y cómo?

DIPUTADO GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA.- Yo sí quisiera hacer una pregunta y una precisión.

DIPUTADO CARLOS ALBERTO PÉREZ CUEVAS.- Yo pediría, por favor Gerardo, yo creo que después tendrás oportunidad de hacer tu conferencia de medios. Es una conferencia de la Junta de Coordinación.

DIPUTADA MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL.- Miren, compañeras y compañeros, a nombre de la Junta de Coordinación Política, de ninguna manera vamos a aceptar señalamientos, como los que hizo Noroña y, de ninguna manera vamos a aceptar que falten, que se nos difame, que se nos calumnie.

Yo creo que hemos dejado claro que éste ha sido un proceso totalmente transparente; éste es un proceso el cual contó con el pleno y total aval de la contraloría, de la auditoría de la Cámara, estuvo el contralor presente, estuvo atendiendo todos los comentarios y los cuestionamientos que se le hicieran, para saber si todo este procedimiento está apegado a la norma, etcétera, etcétera.

Entonces, ustedes van a tener en sus manos, aparte del boletín, el proceso, los dictámenes, ahorita están sacando fotocopias, se ha hecho esto con tiempo, con oportunidad y dejamos claro que de ninguna manera vamos a permitir que se nos difame.

No sé cuál sea la pretensión del diputado al hacer estos señalamientos, pero su propio coordinador de la bancada aceptó -está en actas-, que es importante que se haga la modernización del sistema de votación, su vicecoordinador también así lo aceptó y está en actas.

Y entonces, por eso queremos decirles que hay todo un procedimiento, no solamente técnico, sino también administrativo, que le da total transparencia y claridad a este procedimiento.

PREGUNTA.- Diputada, si quisiera aclararnos, en 2008 el presupuesto hablaba de 120, 130 millones, y ahora se habla de 79 millones, ¿qué obras son las que no se van a realizar y por lo cual hay tal descuento? Si finalmente es la empresa la que ha dado mantenimiento, ¿por qué no se optó por el mecanismo...? Sé que tienen la facultad de adjudicar, pero ¿por qué no se optó por la licitación para obtener todavía más claridad en el procedimiento?

DIPUTADO CARLOS ALBERTO PÉREZ CUEVAS.- Valdría la pena aclararlo y ser muy tajantes. Hay dos maneras de adjudicar todo lo que sucede en los órganos de Estado, todo: por licitación o por adjudicación directa.

Estamos prácticamente a tres meses de concluir la Legislatura; una partida que se ejerce o se pierde, que nos costó mucho trabajo, porque nos costó tres años lograr el cabildeo para conseguirla, no porque se nos ocurriera.

Yo estoy en la Junta de Coordinación Política, como están algunos de mis compañeros, prácticamente desde el inicio de esta Legislatura y uno de los primeros temas que observamos fue con personal experto del Instituto Politécnico Nacional, del CINVESTAV, vinieron a presentarnos este tema. No es un asunto de ocurrencias. Hay tiempos, hay formas y se está cumpliendo la normatividad, los procedimientos, las etapas.

El Comité de Adquisiciones es un órgano colegiado, el Comité de Administración de la Cámara de Diputados es un órgano colegiado y la Junta de Coordinación Política es un órgano colegiado. Estamos representados las diversas instancias de la Cámara de Diputados, de tal manera que no puede existir ningún planteamiento de falta de transparencia, ni de claridad en el manejo de los recursos, porque se está aplicando peso por peso, como lo dice la normatividad.

No podríamos entrar a contestar cuestionamientos de versiones de fuera, con no sé qué información. Yo le digo con mucho respeto a Gerardo Fernández Noroña, pero no estuvo en la sesión de la Junta de Coordinación Política, donde sí estuvo su coordinador, donde sí estuvieron todos los coordinadores, donde se presentaron los planteamientos, donde se tomaron las decisiones.

Yo no sé si el diputado Gerardo Fernández Noroña estuvo en el Comité de Administración y también estuvo en el Comité de Adquisiciones. Son órganos que vienen operando conforme a la ley.

Bajo esa circunstancia, yo pediría respeto a esos órganos, respeto a sus decisiones, respeto a la ley y lo que hoy nosotros planteamos es contestar sobre esto que nos obliga la responsabilidad del manejo de este recurso y de dejar el Recinto en las condiciones necesarias para que el órgano de Estado llamado Cámara de Diputados siga funcionando de manera permanente.

Yo sí lo diré, es un asunto particular, lo presenté en la Junta de Coordinación Política, soy un convencido de que fuimos electos hasta el último día del mes de agosto. Si alguien piensa que porque estamos en receso el trabajo ya se acabó, ya no tenemos que hacer nada, ya no tenemos que venir, se resuelve fácil, que los legisladores y que todo mundo regrese sus meses de trabajo y todo resuelto.

No es así. La razón de ser de este periodo de receso está en la Constitución y en el momento que haya una necesidad de convocar a la Cámara de Diputados y de Senadores tenemos que estar listos, hasta el último minuto. La naturaleza de este órgano no la dimos nosotros la da la Constitución, por eso trabajaremos, en eso sí hemos coincidido en la Junta de Coordinación Política, como diputados, como coordinadores, como miembros de una bancada, hasta el último minuto en que la ley, el voto de los ciudadanos nos favoreció y que es el último día del mes de agosto.

Gerardo Fernández Noroña tendrá el derecho, Gerardo Fernández Noroña tendrá el espacio para decirle a los medios lo que él considere pertinente y mostrar las pruebas pertinentes.

Yo como coordinador no podré estar, porque ya hubo una reunión de la Junta de Coordinación Política, donde estuvo su coordinador parlamentario y ahí lleva los temas de su bancada. Otro tipo de temas los dirimimos en otro asunto, pero no estaríamos.

Respondemos con gusto las preguntas de los medios, pero no someteríamos a las de Gerardo Fernández Noroña.

PREGUNTA.- (Inaudible) 79 y los más de 102, 104, 120 y 130 que se cotizaron en 2008, porque me imagino que hay obras que no se van a hacer y que estaban contempladas, ¿o por qué bajó el precio tanto?

DIPUTADO CARLOS ALBERTO PÉREZ CUEVAS.- No. Fíjese qué paradojas de la vida.

Lo que pareciera ahora, lográndose ahorros, logrando la mejor propuesta, logrando que ese sistema, porque además es quien ya lo opera y conoce cómo se aplica, se logran esos ahorros, que

prácticamente revisa todos los sistemas parlamentarios, en el 87 por ciento del país; eso es lo que nos garantiza un ahorro.

Son temas técnicos presupuestales, hay techos presupuestales que dicen: “el monto a acabar puede ser hasta tanto”, pero lo que nosotros tenemos en responsabilidad es adjudicárselo a la propuesta más económica, a la que reúna todos los requisitos técnicos y a la que garantice el 100 por ciento, no lo decidimos nosotros.

PREGUNTA.- ¿(Inaudible) lo mismo que estaba planeado o va a haber obras menos? O sea, la pregunta es si (inaudible).

DIPUTADO CARLOS ALBERTO PÉREZ CUEVAS.- Se va a quedar como está planeado, conforme lo estableció el Comité de Administración y conforme lo estableció el Comité de Adquisiciones; lo que nosotros hacemos es el aval para el manejo del recurso, el análisis técnico, el análisis presupuestal; y el análisis de fondo lo hacen estos dos órganos colegiados.

Si hubiese duda también ofreceríamos que en algún momento ellos pudieran salir a hablar con detalles mucho más técnicos que les pueden resolver cualquier duda.

PREGUNTA.- ¿La empresa cuál es?

DIPUTADA MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL.- La empresa es Audio, Video y Control S.A de C.V.

PREGUNTA.- Diputados, para que me quede claro, ¿qué quieren decir con que ese dinero ya prácticamente se pierde? ¿Se queda Hacienda con ellos? ¿Aquí en la Cámara hay algún fideicomiso y qué podría hacerse? ¿O se lo van a repartir? Como dicen por ahí.

También preguntar que si el diputado Fernández Noroña está equivocado en estas apreciaciones que ha hecho, o intenta manipular la información con algún objetivo.

DIPUTADO CARLOS ALBERTO PÉREZ CUEVAS.- La última respuesta la tendrá que dar el diputado Fernández Noroña. Yo no entraré a un asunto de calificativos y lo digo con mucha responsabilidad.

Un asunto de repartirnos, hoy en una época donde hay claridad en el manejo de esos recursos es imposible.

Cuando decimos que ese recurso no está aquí, es que hay una partida técnicamente y económicamente que sólo puede usarse bajo el cumplimiento legal y ciertas etapas.

Si nosotros no probamos técnicamente que ese proyecto existe, ese dinero simple y sencillamente se queda ahí y se ajustará en el siguiente presupuesto, lo que los legisladores decidan hacer con él o la propuesta presupuestal del siguiente (inaudible).

PREGUNTA.- (Inaudible)

DIPUTADO CARLOS ALBERTO PÉREZ CUEVAS.- No, ese dinero no está aquí. Ese dinero es una partida creada en la Secretaría de Hacienda, porque no es sólo para la Cámara de Diputados, también incluye al Senado, incluye al Poder Judicial e incluye al Poder Legislativo.

El que presenta sus proyectos y reúne los requisitos, entonces se autoriza el manejo de ese dinero. No puede ser un proyecto distinto a modernización de Recintos de los Poderes. Ése es un tema.

Si nosotros no hacemos ese proyecto y no se ejecuta ese dinero se quedará ahí y la siguiente legislatura y el siguiente presupuesto decidirá a dónde lo destina. Lo más seguro es que no lo destine a esto si no se usó.

Por eso es muy importante ejecutarlo, demostrar que se necesita y ese recurso saldrá todavía en un convenio, que tendrá que hacer el área administrativa de la Cámara directamente con la Secretaría de Hacienda.

Ese dinero no está físicamente en la Cámara de los Diputados, ese dinero no existe para repartirlo o asignarlo al que se ocurra, tiene que ser modernización, restablecimiento de recintos de los poderes.

PREGUNTA.- Háganos algunas precisiones por favor ¿Cuándo iniciarían las obras de instalación de este nuevo sistema? ¿Cuándo estaría entregado el nuevo sistema? Si nos repiten claramente al micrófono el nombre de la empresa, quién es el propietario de esta empresa que les va a dar el servicio, o no lo saben.

Si lo que explica el diputado Pérez Cuevas, que si ustedes no usan el recurso, la siguiente Legislatura lo puede utilizar en alguna otra cosa que considere.

DIPUTADO CARLOS ALBERTO PÉREZ CUEVAS.- No. Aclaro, para que no haya dudas. No quiero decir que la siguiente Legislatura no lo pueda usar, lo que quiero decir es que la siguiente Legislatura inicia con un periodo ordinario, es decir, empieza con periodo de sesiones.

¿Cómo va a cambiar durante un periodo ordinario de discusiones, sesiones, cambio de gobierno un sistema de votación? ¿Cómo podría hacerlo? No podría hacerlo. Tendría que parar los trabajos en el Recinto parlamentario y trasladarse a otro Recinto, o bien, sesionar desde otro lugar, lo cual es mucho más caro.

Son recursos gestionados y etiquetados con el trabajo de todos los coordinadores parlamentarios de la LXI Legislatura y lo que queremos es que esta Legislatura cierre en el trabajo legislativo y también en el trabajo administrativo.

No hay nada extraño cuando son más de tres órganos colegiados los que han participado.

PREGUNTA.- Estos detalles que les preguntábamos ¿Cuándo inicia la instalación, cuándo se termina, cuándo se las entregan, el nombre de la empresa, si conocen al propietario?

DIPUTADA MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL.- La empresa se llama Audio, Video y Control S.A de C.V, yo no conozco al propietario. Ése es un trámite que se hizo ante la administración de la Cámara y seguramente van a empezar de inmediato.

Los datos precisos se los pediremos a la administración, al Comité de Administración y con todo gusto se los entregamos.

PREGUNTA.- También mis compañeras y yo, insisto en esa pregunta, sobre el famoso diezmo, ustedes no han dicho claramente al micrófono: “eso no es cierto, no nos vamos a llevar ningún centavo de esta partida”. Sí quisiera que lo dijeran claramente.

DIPUTADO CARLOS ALBERTO PÉREZ CUEVAS.- ¿A quién acusaron que se va a llevar el diezmo?

PREGUNTA.- A la Junta de Coordinación.

DIPUTADO CARLOS ALBERTO PÉREZ CUEVAS.- Por eso, ¿la acusación a quién es? Porque al que se le acusa es el que está obligado a decir que sí o que no, y el que acusó está obligado a probar.

PREGUNTA.- ¿Ustedes se deslindan? La cosa es que ustedes digan claramente, no nos vamos a llevar un solo peso.

DIPUTADO CARLOS ALBERTO PÉREZ CUEVAS.- Vamos a decir, claro y sencillo y fehacientemente: Los coordinadores parlamentarios no hacemos uso, ni manejo de recursos económicos físicos, por lo tanto, no habría manera de tomar un recurso que no fuera nuestro, y, en el caso del coordinador de la bancada de Acción Nacional y en mi caso particular como diputado, ni un solo centavo que no corresponda a lo que nos corresponde por nuestra dieta y demás.

Fuera de eso, absolutamente niego tajantemente que haya algún interés o que sepa de alguien que tenga un interés, o que se pueda llevar un recurso de esto que ha sido manejado pulcramente, que ha sido manejado por diversos órganos y que el encargado de la ejecución de estos recursos, como serán el manejo de todos los recursos y como siempre ha sido, serán los órganos de la administración de la Cámara de los Diputados y no los coordinadores, ni ninguno de los que está aquí presente.

DIPUTADA MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL.- Nada más agregaría que lo que menciona el diputado Pérez Cuevas lo avalo completamente, y a nombre de la Junta de Coordinación Política yo me atrevo a decir que ninguno de los coordinadores o alguno de los coordinadores no está de ninguna manera involucrado, como lo señaló el diputado Noroña.

Lo rechazamos tajantemente y yo doy la cara por todos y cada uno de los coordinadores, de quienes integran la Junta de Coordinación Política, que conozco su honorabilidad y reconozco su responsabilidad al frente del trabajo legislativo y de ninguna manera aceptamos estos señalamientos difamatorios.

DIPUTADO JOSÉ RAMÓN MARTEL LÓPEZ.- Perdón, dice por ahí un dicho viejo que pues “al que le caiga el saco, que se lo ponga”.

Yo creo que es nota hablar y presumir de presunción y acusar sin probar. Me parece poco ético, me parece una perversidad, me parece una manipulación informativa si no se dan nombres y se dice específicamente cuáles son los datos que se aportan.

Yo hablo por mí y por el coordinador de mi fracción parlamentaria. Ni siquiera estamos en la hipótesis de contestar sobre un supuesto de diezmos, puesto que lo que nosotros participamos fue en un proceso que abarca tres cuestiones fundamentales.

Primero, un procedimiento avalado por las instancias dictaminadoras, evaluadoras y que tienen que observar el ejercicio estricto del cumplimiento de la norma.

Segundo, una voluntad explícita de seguir transitando para poder lograr que el recinto parlamentario se modernice, y voy a hacer aquí un paréntesis, hay elevadores que de repente se quedan atorados, no sé si le ha tocado a alguno de ustedes, pero sí les ha tocado a varios diputados que nos lo han compartido.

Es tiempo de meterle mano y no nos pueden meter a la dicotomía de que o lo usamos, un recurso si lo tuviéramos, para que los elevadores funcionen mejor, o se corre el riesgo de ser sospechosos de que va a haber un diezmo en la reparación de los elevadores. No, el concepto es mucho más amplio, es la voluntad manifiesta política de que las instalaciones tengan un mejor estado.

Hoy se habla -y mi coordinador lo decía la vez pasada— de posibles compras de edificios, se han construido recintos nuevos; pues me imagino que se hicieron las cosas con licitaciones, con adjudicaciones, con respeto a la norma.

Hablar de posibilidades sin probar es dar nota, pero en este tema mi fracción parlamentaria, mi coordinador y su servidor, estamos muy fuera de cualquier posibilidad de esta naturaleza

so riesgo de que alguien frente a mí me diga: “tú, tú tienes toda la posibilidad de que yo te pruebe sobre una presunción de un diezmo”. No lo acepto, excepto como una posible estrategia de carácter mediático de la cual yo no voy a participar.

Y tercero, una conciliación. Si hay algún diputado que le preocupan las cuestiones laborales y está confundido de que la asignación de estos recursos dejan sin posibilidades de que los trabajadores puedan recibir, es la naturaleza de otro trato.

Le vuelvo a ofrecer al diputado el diálogo que tuvimos ya alguna vez, la disposición social para coadyuvar a que los intereses de los trabajadores, sus trabajos o sus prestaciones legales que les correspondan no se vean afectados.

Es decir, Gerardo, los temas sociales y este totalmente distinto, sigues teniendo en el diputado Martel toda la apertura a diálogos, que hemos tenido infinidad de veces en este Recinto y que cuando son temas de afinidad, como pueden ser las causas sociales tendrás en mí, conmigo, disposición total para encontrar fórmulas y formas de solución a las cosas dentro del cauce legal.

De temas como éste, reitero, lo que nos importó fue lo técnico, el trabajo colectivo y venga y bienvenida la modernización de los trabajos legislativos en función de tener hoy un sistema de votación que pueda ayudar a los legisladores de la próxima legislatura que, por cierto, saldrán en el mes de diciembre.

Si hoy se empieza este procedimiento que hoy se está comunicando, tiene que estar terminado -y ése sí tiene que ser un requisito y condición *sine qua non*— antes del 15 de agosto que esté funcionando. Antes del 15 de agosto, dejarlo a la siguiente legislatura que lo empiecen a trabajar cuando el periodo de sesiones se acabe, que es en el mes prácticamente de diciembre les va a dar mucho menos tiempo para hacerlo.

Estamos hablando de cuestiones prácticas y coloquiales, no de supuestos y suposiciones y les agradezco mucho.

Muchas gracias.

-- ooOoo --